



campo nuevo



AÑO 3 - Nº 21 - \$ a. 10 - ☉☉☉

POR LA UNIDAD DEL CAMPESINADO
EN DEFENSA DE SUS ORGANIZACIONES E INTERESES
PARA LOGRAR LA PATRIA GRANDE Y PROSPERA.

☉☉☉

MARZO DE 1984



Ganadería en zonas áridas

Pags. 10 y 11

Constitución y reclamo del Movimiento Agrario Formoseño

Pags. 6 y 7



Reducción
comparativa
de vacunos
del stock

Pág. 5

Monseñor Alberto Devoto:

Habla
del compromiso
de la
Iglesia



Pág. 8

El presidente tiene la palabra

Son muchas las jornadas de luchas heroicas, que a lo largo de la historia argentina, ha protagonizado el campesinado, principal gestor de la riqueza nacional, que nunca salió de entre los sectores menos desarrollados y más marginados de la sociedad.

Más allá de los reclamos meramente reivindicativos, como lo son mejores precios, pagos a término, auxilio ante catástrofes ecológicas o climáticas que soportan, créditos para sembrar y recolectar la producción, etc. son motivo de lucha y organización, los sentimientos nacionales que denotan la presencia de un proyecto de país distinto al actual y el que nos vienen imponiendo durante años utilizando todas las formas y métodos más atroces.

Es en el Frente Agrario Nacional (FAN) de reciente formación y que pretende convertirse en un "coordinador de entidades representativas de productores agropecuarios", donde se sintetiza lo que mencionamos arriba; cuando en sus enunciados sostiene que "actuará en defensa del bienestar y el progreso de la población rural, utilizando todos los medios lícitos que admite el sistema democrático, representativo y federal consagrados por la Constitución Nacional". Reconociendo por "campo argentino", el agro de todo el país... sin distingos privilegiados ni discriminatorios, reconociéndoles a sus protagonistas los mismos derechos a vivir y realizarse en plenitud". Al hablar de la proyección del país considera que "son requerimientos irrenunciables de la Nación, la soberanía política, la independencia económica y la prosperidad y felicidad de su pueblo".

Desde hace un tiempo a esta parte, se ha ido haciendo consenso en la mayoría del pueblo argentino el concepto que debe regir los recursos de la nación y el tratamiento que deben tener sus habitantes. Para el productor agrario, esto significa lo que encontramos en los conceptos del FAN, que "la tierra es un bien de trabajo y producción... Todo tipo de especulación, con la tierra, debe ser erradicado". A la vez que sostiene que se debe tender "a la defensa de la economía agropecuaria nacional, impidiendo la acción de los monopolios y de las

empresas multinacionales que dominan el proceso de comercialización e industrialización". En cuanto al tratamiento hacia los productores afirma que "las políticas que se apliquen deberán tender a la defensa de la familia, asegurándole una unidad económica de producción; —sosteniendo que— tienen derecho a la protección integral de la salud y a gozar de los beneficios de la seguridad social". En cuanto al obrero rural afirman que "es un componente significativo de la comunidad agropecuaria y su plena integración con deberes y derechos es un objetivo legítimo que debe apoyarse y posibilitar su acceso a mejores condiciones de vida".

Resumiendo

Los motivos de lucha, verdaderas aspiraciones y necesidades vitales de los campesinos, se sintetizan en: el acceso a la tierra; vivienda digna, salud al alcance de todos; educación programada, obligatoria y gratuita en todos los niveles; acceso a los medios de comunicación y a la cultura; planificación de la producción; acceso a la tecnificación; infraestructuras adecuadas; impuestos que alienten la producción y castiguen la especulación; créditos de fomento, promoción y planificación; precios mínimos, sostén y en origen para las cosechas.

Momento que vivimos

Desde el 10 de diciembre pasado, el país vive en democracia. Luego de soportar largos y penosos años de sometimiento por parte de un grupo minoritario que usurpó el poder por medio de las armas, y no se fijó en los métodos a utilizar para rendir al país y robarlo, que como dijera Humberto Volando: "Mientras del Ministerio del Interior se manecía la vaca, del Ministerio de Economía se la ordeñaba". Es hoy imprescindible la participación de los productores en forma organizada, junto a los demás sectores de la Nación para acabar con el marginamiento impuesto por quienes año a año roban nuestro esfuerzo. Y, terminando con el individualismo, buscar la forma de repartir más equitativamente la "torta", entre los verdaderos gestores de la riqueza nacional y encaminar la Patria hacia el logro de la grandeza y felicidad de su pueblo.

OPINAN QUE NO ES EL EMPROLIAMIENTO DE LAS POLITICAS TRADICIONALES LO QUE NOS PERMITIRA SALIR DE LA CRISIS

Declaración pública de F.A.A.

Con fecha 20 de febrero pasado, el Consejo Directivo Central de la Federación Agraria Argentina emitió una declaración pública titulada "Vivir el presente mirando el futuro".

En ella se expresa que la "F.A.A. reitera a los productores y a la opinión pública del país su fe y optimismo que el buen funcionamiento de las instituciones democráticas harán posible la recuperación de la República, quebrando definitivamente los largos años de decadencia".

Más adelante agrega: "El camino de las realizaciones recién comienza y la F.A.A. tiene clara conciencia que serán largas y difíciles las etapas a recorrer para poder alcanzar el progreso y el bienestar que en la actualidad no tenemos". "Estas justas aspiraciones —agrega— sólo se concretarán introduciendo profundos cambios en las estructuras económico-sociales vigentes, para que el generoso aporte de la población en trabajo y paciencia, fructifique en una mejor calidad de vida y no seamos víctima de nuevos despojos".

Y afirma luego: "No es el emprolijamiento de las políticas tradicionales las que nos permitirán salir con éxito del profundo pozo donde hemos caído, ni son los cómplices intelectuales o materiales del negro proceso recientemente concluido, los que ayudarán a recuperar todo lo importante que como Nación perdimos". "Los manejos de la 'patria financiera' y de los sectores de la especulación nacional e internacional tienen que desaparecer; los partidarios del país chiquito deben ser erradicados de las funciones oficiales; los improvisados y tre-

padores deben ser contenidos; los que solo miran hacia afuera de nuestras fronteras deben cambiar de óptica y los que una vez instalados perdieron el apuro, tienen que irse".

Luego precisa: "Muchas son las preocupaciones que inquietan a la F.A.A.", y destaca las siguientes: "Así vemos las llamadas economías regionales debatiéndose sin claras perspectivas de ser interpretadas en sus justos términos; la ganadería y la industria de carnes en una situación muy difícil, sin que se adviertan planes concretos para abordarlos con acierto; proyectos de incrementación tributaria en distintas jurisdicciones que en su globalidad alarman a los contribuyentes modestos y a los ciudadanos que cumplen con las leyes; una política financiera poblada de dudas y un gasto público que puja por aumentar en lugar de disminuir".

Y sobre el final propone: "Creemos que el estudio sereno y responsable de estos problemas, el diálogo honesto y permanente y una ecuéname valoración de los aportes de las entidades representativas, contribuirán a que se encuentren las soluciones más efectivas, pero por sobre todo, desde los niveles superiores de gobierno, debe tenerse bien claro quienes son los aliados y quiénes son los adversarios en esta epopeya popular de consolidar y perfeccionar la democracia recientemente conquistada".



CORDOBA, MARZO DE 1984

AÑO 3

NUMERO 21

DIRECTOR

Renato A. Rocchiatti

SECRETARIO DE REDACCION

Celestino R. Brollo

COLABORO EN ESTE NUMERO

Pedro L. Marcheusky

REDACTOR

Gerardo Otto



El presidente Alfonso dirigirá un mensaje al agro argentino el próximo 7 de abril desde la ciudad de Casilda en Santa Fe. Allí se esperan respuestas a las inquietudes planteadas como en esta declaración de F.A.A.

Una publicación de "CAMPO NUEVO" Asociación Civil, Registro de la propiedad intelectual en trámite. Redacción y administración: La Rioja 805 - 5000 Córdoba.

EN DOS PALABRAS

EDUCACION

Analfabetos

"Más de 6.200.000 habitantes de este país son analfabetos funcionales, lo que significa el 32,2 por ciento de la población del país", dijo en Córdoba, la profesora Néilda Baigorria.

La funcionaria del gobierno radical sostuvo que los analfabetos funcionales son aquellos que han cursado hasta segundo o tercer grado, "pero luego se han olvidado de cómo se lee y escribe" y que suman unos 5.100.000 y los que hay que agregarles "los analfabetos puros que son unos 1.100.000".

Agregó luego que "el sector que debe ser alfabetizado es, precisamente, el sector social que pasa hambre, que no tiene empleo, que sufre el abandono en el campo y la ciudad, en suma, el sumergido social. Por lo tanto, la educación no puede tomarse como un compartimiento estanco", sostuvo.

Escuelas del Proceso

¿dónde están?

De estado "lamentable" calificó el ministro de Bienestar Social y Educación de Misiones el estado en que se encuentran varios edificios escolares construidos durante los últimos años del gobierno militar. En algunos casos, ejemplificó en declaraciones radiales Sábado Esteban Romano, las deficiencias de construcción representan un grave peligro para la seguridad de los niños y los docentes.

La grave denuncia del funcionario misionero emitida por una emisora de Posadas puntualizó: "Diría que más que lamentable es criminal lo que se ha hecho, hay escuelas como la 2 de Mayo, que fue inaugurada hace 2 años, que está en un estado en que no deberían iniciarse las clases". Agregó el titular de Educación que "las paredes están totalmente electrizadas, los sanitarios nunca pudieron habilitarse, el piso se está levantando y las vigas de hormigón se quiebran". Mencionó, asimismo, que en un edificio escolar ubicado en la localidad de Guarani "el cielo raso de mampostería cayó repentinamente en un aula, por suerte —dijo el funcionario— ocurrió durante estas vacaciones o habría muerto algún chico porque el cielo raso tiene un peso enorme".

F. hizo manifestando "buscamos en toda la provincia las escuelas inauguradas en los últimos 8 años, y lamentablemente no las encontramos. No sabemos dónde están, hemos leído estadísticas y visto a ex ministros de Educación damos cifras realmente halagadoras en cuanto a inauguraciones de establecimientos escolares, pero repito, no las encontramos y las pocas escuelas que encontramos se encuentran en un estado lamentable".

SALUD

Mal de Chagas

Según estadísticas, el 35 por ciento de la población chaqueña activa se encuentra parasitada por el Mal de Chagas. Si bien ello no resulta definitivamente indicativo de tener la enfermedad, crea graves problemas a los afectados, por cuanto las empresas se niegan a proporcionarles trabajo.

El promedio de infectados en todo el país es de alrededor del 9 por ciento, equivalente a unos dos y medio millones de personas.

Se estima que sólo el 20 por ciento de los parasitados llegará a contraer el mal. El 80 por ciento restante no sufrirá alteración alguna durante su vida. El problema actual reside en que hoy no se cuenta con conocimientos que permitan predecir quienes se van a enfermar y quiénes no.

Amenazas

El diputado provincial por la Unión Cívica Radical, Daniel Fernández, autor de un proyecto que propone la investigación del vaciamiento del Banco del Chaco, denunció haber sido objeto de amenazas telefónicas.

El legislador afirmó que desde el mismo momento en que tuvo entrada en la Cámara de Diputados el proyecto de una comisión parlamentaria que investigue el accionar del Banco del Chaco, en el período marzo 1976-diciembre 1983, bajo la gestión de gobierno del general de brigada Antonio F. Serrano y del coronel José David Ruiz Palacios, recibe amenazas telefónicas para que desista de su propósito. Fernández explicó que desde hace unos veinte días viene recibiendo amenazas siempre en forma telefónica y anónima.

ECONOMIA

Costo de vida

El índice del costo de vida se incrementó en un 17 por ciento durante el mes de febrero. El aumento en los productos cárnicos fueron superiores al 50 por ciento, de manera tal que el rubro alimentación y bebidas tuvo un reajuste global del 22,9 por ciento. Particularmente, las carnes secas y embutidos aumentaron el 51 por ciento, las carnes frescas el 30, las verduras el 45, las frutas el 27 y el pescado el 24 por ciento.

El aumento en los dos primeros meses del año fue del 31,6 por ciento, mientras que en los doce meses transcurridos entre febrero de 1983 y 1984 se registró un incremento del 435,9 por ciento.

DERECHOS HUMANOS

Presos políticos

El ministro del Interior, Antonio Tróccoli, negó el pasado 3 de marzo la existencia de presos políticos. Al respecto afirmó que "no se trata de presos políticos, son condenados por tribunales militares y este sistema constitucional ha abierto una doble instancia".

Por su parte, la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas especificó que aún continúan presos en las cárceles argentinas 117 personas por esa causa "cumpliendo injustas condenas impuestas por el régimen militar e inconstitucionales tribunales militares".

Madres de Plaza de Mayo

Varios miles de personas participaron el 8 de marzo del homenaje que organizaciones de artistas teatrales, músicos y plásticos rindieron a las Madres de Plaza de Mayo, en la oportunidad de conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Al finalizar la ronda que las Madres vienen realizando todos los jueves desde 1977 para exigir la aparición con vida de sus hijos y allegados detenidos-desaparecidos, dio comienzo el festival bajo el lema "Madres de la Plaza, los artistas las abrazan" como se puede ver en la ilustración gráfica.



Miguel Angel Solá y la titular de las Madres, Hebe de Bonafini. La dictadura persiguió a los pañuelos blancos y a los artistas de nuestro pueblo.

Exhumación en fosa ilegal

El pasado 3 de marzo, el juez federal Gustavo Becerra Ferrer, dirigió un operativo en el cementerio del barrio San Vicente (Córdoba) tendiente a exhumar 7 cadáveres de personas que fueron secuestradas en la ciudad de Rosario en octubre de 1976, y posteriormente hallados acribillados a balazos en ese mismo mes en la localidad cordobesa de "Los Surgentes".

En función de que un ex empleado de la morgue de apellido Caro señaló que los cuerpos de 7 víctimas fueron los primeros en ser sepultados en un enorme osario común que mide 25 metros por ocho y tiene 5 metros de profundidad, se excavó una fosa paralela mediante palas mecánicas con el fin de llegar desde abajo a los restos.

Economía regional

Tras dos días de deliberaciones, 9 y 10 de marzo, los gobernadores del nordeste suscribieron la llamada Declaración de Paraná, coincidiendo en la necesidad de reactivar la economía de la región.

El documento se leyó durante la ceremonia de clausura presidida por el ministro del Interior, Antonio Tróccoli y firmado por los mandatarios de Entre Ríos, Sergio Montiel; de Formosa, Floro Bogado, de Corrientes, José Romero Feris, de Santa Fe, José María Veret, de Misiones, Ricardo Barrios Arcechea y del Chaco, Florencio Tenev.

Se convino en auspiciar un proyecto de ley de coparticipación federal en el más breve plazo, para ser elevado

al Congreso de la Nación. Se propició integrar un consejo consultivo de los ríos Paraná y Paraguay con la finalidad de lograr un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos hídricos. En el caso ferroviario, se tratará de constituir una empresa entre las provincias y la Nación para el uso y administración del Ferrocarril Urquiza. También se constituirá una comisión de integración del comercio regional que procurará analizar y establecer los canales y procedimientos necesarios, para mejorar y consolidar las vinculaciones mercantiles entre las provincias.

Igualmente se determinó que en todos los casos, las comisiones que se formen deberán expedirse en un plazo de 30 días.

Faltan medidas y resultados alentadores

Estamos sobre el plazo de los 100 días que el presidente Alfonsín había fijado como tiempo para ir poniendo en marcha todo el paquete de medidas que el gobierno electo tenía al asumir sus funciones.

Lo que hasta aquí se puede apreciar, es que este plan tiene varias características que no hacen abrigar esperanzas sobre sus resultados positivos. En muchos aspectos este plan está actuando sobre las consecuencias y no sobre las causas de la crisis; en otros casos no parece haber un verdadero plan y así estamos presenciando imprevisiones; y además otras veces no tiene coherencia con lo prometido en la campaña electoral y en su plataforma partidaria.

Ejemplos de lo dicho los encontraremos en algunos acontecimientos del último mes.

INFLACION Y VEDA

La inflación que trepó el 17 por ciento en el mes de febrero (según otros estudios ha sido mayor) ha sido atacada con medidas que pretenden actuar sobre el freno del alza de los precios (la suba de los precios es una consecuencia de la inflación), mientras no se actúa sobre la causa de la inflación (la causa es que los empresarios buscan con lo que recaudan con el aumento de los precios mantener la rentabilidad de sus empresas). Y esa rentabilidad no se logrará sin inflación si no se elimina la especulación de la tristemente conocida "patria financiera", que deja mayores beneficios que producir, y si a su vez no se alienta la producción nacional, rompiendo con los mecanismos de la intermediación improductiva, y de los mono-



Los obreros de la empresa automotriz Ford llegaron con sus reclamos salariales hasta la Casa de Gobierno en Capital Federal.

polios y/o multinacionales que dominan el mercado. Sólo cuando sea realmente más beneficioso producir que especular en el mercado financiero y se eliminen los factores de poder que los grupos minoritarios tienen sobre el manejo de la economía nacional, se podrá parar la espiral inflacionaria.

En los días que escribimos esta nota el gobierno toma dos medidas que pretenden contener el alza del precio de la carne, al cual el ministro de Economía culpa de ser el causante principal de la inflación. Tanto el acortamiento del plazo de pago de la hacienda (largamente reclamado por los pequeños y medianos productores ganaderos) como también la veda de carne vacuna por una semana, aparecen entonces como medidas imprevistas, sin estar dentro de un plan de medidas para reordenar la actividad ganadera. Y encima ha-

logrado encarecer los sustitutos de la carne, y todos se preguntan ¿y después de la veda volverá la especulación oligárquica?

INGRESO A LA UNIVERSIDAD Y ESCLARECIMIENTO SOBRE DESAPARECIDOS

Respecto a la política del gobierno para la Universidad, en estos días los aspirantes a ingresar a sus aulas se están movilizando en distintos puntos del país en favor del ingreso sin restricciones, reclamo al cual se han sumado las propias agrupaciones estudiantiles radicales, ya que una de las promesas de las actuales autoridades antes de ganar las elecciones había sido posibilitar el ingreso a la Universidad a todos los hijos del país que así lo quisieren, sin embargo ahora se ponen limitaciones.

Dos senadores nacionales radicales por la provincia de Córdoba han presentado ante la Cámara de Senadores un proyecto de comunicación, donde piden al Poder Ejecutivo una rápida acción para la inmediata comprobación de la denuncia de sepulturas clandestinas en el campo militar de "La Perla", en Córdoba, lugar que se denunció como un campo de detención y asesinato de cientos de personas que ahora figuran como desaparecidas. El proyecto fue presentado porque los senadores hacen notar que el juez militar a cargo del asunto estaría actuando en forma extraña y lenta. Sin duda es este entorpecimiento en la investigación por parte del juez militar una primera comprobación de los resultados negativos de las aprobadas reformas al Código de Justicia Militar, donde se permite a los militares

juzarse entre ellos por los graves delitos, secuestros y asesinatos de los que están acusados por haber cometido, en vez de ser juzgados por la Justicia ordinaria. A esto se suman las denuncias que se han registrado acerca de que los militares detenidos estarían en realidad viviendo con grandes libertades y que el gobernador de Córdoba, Dr. Angeloz, estaría intentando frenar las investigaciones sobre desaparecidos en Córdoba.

RECLAMOS OBREROS Y LA RAIZ DEL PROBLEMA

A lo largo y ancho del país se están sucediendo movilizaciones y reclamos obreros por recuperar su salario de dignidad, pues aunque el gobierno diga que su objetivo es el aumento del salario real, no se lo ve reflejado en los hechos y además las medidas tomadas no parecen conducir a ese objetivo.

Como las medidas tomadas hasta ahora no resuelven de fondo la gravísima crisis que el gobierno heredó, fundamentalmente porque no busca terminar con el poder oligárquico y monopolístico que maneja los resortes del poder económico, sucede que el gobierno se enfrenta a los legítimos reclamos de los sectores populares sin poder dar respuestas satisfactorias, a consecuencia de su inacción ante la ambición oligárquica de seguir robando el esfuerzo nacional. Y en algunos casos ha llegado a declarar ilegales los paros.

Esto se resolverá en la medida que el gobierno se defina por un plan que transforme las actuales estructuras para atender definitivamente al pueblo argentino que trabaja y produce.



Extraído de "La Voz del Interior" de Córdoba.



RELACION ENTRE POBLACION Y EXISTENCIAS VACUNAS EN ARGENTINA Y CORDOBA
(las cifras están expresadas en miles)

AÑOS	Exist. Vac. Arg.	Exist. Vac. Cba.	%	Cba. Arg.	Pob. Arg.	Pob. Cba.	Cab. PbA	Cab. PbC	AÑOS
1888	21.964	2.111	9,6	3.903	351	5,6	6	1895	
1908	29.117	2.639	9,1	8.023	721	3,6	3,6	1908 +	
1947	41.048	4.720	11,5	16.644	1.497	2,4	3,1	1947	
1960	43.522	6.196	14,5	19.487	1.753	2,2	3,5	1960	
1969	48.298	7.214	14,9	23.044	2.073	2,3	3,4	1970	
1974	55.355	8.349	15,1	24.767	2.208	2,2	3,7	1974 +	
1977	61.054	9.524	15,6	25.974	2.316	2,3	4,1	1977 +	
1980	55.761	8.551	15,3	26.752	2.407	2,1	3,5	1980	
1981	54.235	8.289	15,2	27.180	2.446	1,9	3,3	1981 o	
1982	52.712	8.177	15,5	27.615	2.485	1,9	3,2	1982 o	

Elaboración propia. Fuentes consultadas: Censos ganaderos 1974 y 1977. JNC 1982. Referencias estadísticas de la República Argentina. Censo poblacional 1980.
(+) Cifras obtenidas por extrapolación.
(o) Proyecciones siguiendo la misma tasa de crecimiento vegetativo.

Es posible que la historia de la Argentina sea la "historia de las carnes", porque durante mucho tiempo estas constituyeron el "suelo del país" y hoy es una importante fuente de recursos; sin embargo, pareciera que no se la tomara seriamente en cuenta. Pues, en vez de haberse conformado una integración total de la industria pecuaria desde la cría hasta la elaboración de los subproductos, se ha objetivamente retrocedido en este rubro; es una situación lamentable y debe ser conocida para que se tome conciencia del mal y se pueda revertir positivamente esta tendencia. No es concebible que donde tendría que haber abundancia y progreso exista escasez y atraso.

La frialdad de las cifras muestra claramente el movimiento decreciente del stock ganadero, base de la industria pecuaria. Así, vemos en el cuadro que a fines del siglo había 5,6 cabezas por persona en el país, donde Córdoba estaba un poquito más arriba con 6 cabezas. Actualmente al total de la Argentina le corresponden 1,9 y a Córdoba 3,2. Esto implica que hay un 94 % menos que en el año 1895. Si se hubiera mantenido la correlación con el crecimiento vegetativo (nacimientos-muertes-migrantes) de la población, que aumentó el 607 % en ambas jurisdicciones, debería haber un stock de 133.321.480 cabezas para el total argentino y a la provincia ya mencionada le tocarían 20.664.829. Obviamente, tanto los precios internos como el nivel de exportaciones serían bien diferentes al presente.

¿Por qué pasó esto? Hay una suma de factores que van desde el mal uso del suelo, de la necesidad de emplear zonas para cría intensiva y otras para la extensiva, de las relaciones entre tambo e invernada, de la comercialización vacuna en todos sus niveles y de los mecanismos de la formación del precio, que posteriormente se irán analizando para que se conozca la realidad pecuaria argentina, o sea uno de los hilos conductores de nuestra economía.

Tambos:

Política equivocada

El Frente Agrario Nacional viene alertando sobre lamentables situaciones que afloran en el ámbito rural contradiciendo los principios básicos indispensables para que quienes trabajan en el abastecimiento de la materia prima, reciban por su producción, por lo menos, el mínimo que les permita vivir decorosamente. A pesar del reencuentro institucional todavía subsisten presiones de algunos sectores que pretenden obligar al productor a trabajar a pérdida. Habrá que terminar para siempre con los que se creen dueños de la verdad, con los monopolios y la intermediación.

Ayer tuvimos que salir a alertar sobre los graves problemas de los viñateros y otras producciones, y hoy de-

bemos hacerlo en defensa de uno de los más sacrificados trabajadores del agro argentino, de los tamberos, que tanto tienen que ver con ese producto tan indispensable en la dieta humana.

Es necesario que se sepa que el tambo es una explotación de campo donde se trabaja sin descanso los 365 días del año, que su producción es perecedera y está obligada a su tratamiento o industrialización diaria; que no existe transparencia en el mercado comprador; que las entregas quedan al arbitrio de la industria en cuanto a kilaje de grasa butirosa, y pruebas de calidad en laboratorio; que los pagos se extienden entre 45 y 60 días sin reconocimientos de interés alguno; que debe producir contra la propia naturale-

za, durante el período más ingrato y de mayores gastos; que los excedentes de leche, mayores a las entregas del período invernal reciben quitas del 30 ó 40 por ciento, etc. Esos y otros males son el cepo que aprisiona al tambo y que lo está obligando a desaparecer, a buscar nuevos horizontes en otras ramas agropecuarias.

Esa política equivocada no es otra que la que aparejó al país la importación de lácteos, el desmantelamiento de establecimientos y el alejamiento de la juventud a las ciudades. No reconocer el justo precio al sacrificio y capital invertido no es más que inducir a la caída de la producción y el lógico desabastecimiento, que sólo beneficia a los que aozan de un fácil mercado de colocación interna y que no tienen ningún interés en luchar frente a los nuevos mercados del país o del exterior.

Nuestra preocupación, finca en lo injusto que resulta negarle al país una producción madre genuina y lo incomprensible de recurrir a importaciones que desarticulan, manosean, permiten verdaderas transmutaciones de la mer-

cadería y resultan lamentablemente una salida de divisas en lugar de un recurso para la diezmada economía nacional.

Este nuevo esclarecimiento del Frente Agrario Nacional a la opinión pública resulta de lo acontecido en la tratativa de precios entre la industria y la producción láctea en el día de ayer donde esta última se negó a pagar los \$ a. 86 por kilo de grasa butirosa o \$ a. 2,58 por litro de leche. El ofrecimiento empresario recibido fue de \$ a. 81,68 por kilo de grasa butirosa o \$ a. 2,45 por litro de leche, equivalente al 26,63 por ciento del precio del litro de leche en sachet seleccionada del 3 por ciento.

El sector tambero confía en que la política económica que se fije, contemple sus intereses que son en definitiva, los de la población que merece un abastecimiento fluido permanente y económico libre de traumas que interfieran su desarrollo.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1984

Quedó formalmente constituido el M

Con la presencia de delegados de las zonas de General Belgrano, Espinillo, Laguna Blanca, Teniente General Sánchez, Misión Laishi, Villafañe, Villa Dos Trece y Pirané se realizó el pasado 19 de febrero la asamblea que eligió las autoridades y aprobó los estatutos que regirán a la institución que quedó formalmente constituida con el nombre de MOVIMIENTO AGRARIO FORMOSEÑO (M.A.F.), organismo que tenderá a nuclear en torno a sí el conjunto del campesinado de la provincia.

Autoridades

Las autoridades electas para conducir la institución en el primer período estatutario conforman la Comisión Directiva de la siguiente manera: Secretario General, Catalino Morel; Secretario Adjunto, Guillermo Duré; Secretario de Actas, Isabel Locatelli; Tesorero, Antonio Onisinchuk; Vocales: Tranquilino Arzamendia, José Coria y Alejandro Vidal Esteche; Vocales suplentes: Amadeo Madariaga, Isidro Zalazar y Agustín Caballero.

Asamblea

La asamblea contó con innumerables adhesiones de instituciones y personalidades de todo el país, como se puede ver en el apartado.

A su vez fue aprobado un documento sintetizando las necesidades de los productores, que publicamos en recuadro, y fue coincidencia general la necesidad de la unidad de acción entre las organizaciones agrarias a fin de lograr soluciones concretas. En este sentido agregaron que "para lo-

grar el entendimiento común en los problemas que aquejan a los productores, es necesario aprobar las reuniones con los dirigentes de las Organizaciones de Defensa del Productor (DEPROA)"

Se afirmó que la organización "procurará ser vocero representativo de los graves problemas que afectan al productor agrícola, principalmente al pequeño productor minifundista que soporta el peso de la crisis de las economías regionales y enfrenta, además, los problemas crónicos del minifundio, imposibilidad de acceso al crédito bancario y a la asistencia técnica, incapacidad para diversificar los cultivos, despoblación de la mano de obra juvenil y como consecuencia de todo esto, el deterioro de las condiciones sociales y de la calidad de vida".

Historia

El Movimiento Agrario Formoseño, reconoce como antecedente histórico inmediato a la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas (ULICAF) que fuera



creado por los años 1970/71 por jóvenes provenientes del Movimiento Rural de la Acción Católica, al tomar conciencia de los graves problemas que desde siempre soportó el campesinado y ver que en la unidad se podía cifrar esperanzas. Luego de una trayectoria de más de 5 años de permanente acción en defensa de los productores y sus intereses, fueron pasible de persecución, seguimientos, amenazas, etc., en especial sus dirigentes y el campesinado en general debió ser protagonista de la peor descapitalización de la provincia y la pérdida de las conquistas obtenidas por la lucha cotidiana.

Los últimos siete años fueron difíciles para el aparato productivo nacional y en particular para el campo.

Nuestro campo fue exprimido: créditos con interés de usura, ind que se convertía en estafa, sin prec pensatorios, con las cooperativas que cedían rápidamente en la comercial por efecto de lo antes dicho; qued merced de la oferta y la demanda jada por los monopolios, que es d encerráramos en un mismo corral a ro y al león.

No podemos ponernos en igual condiciones con los monopolios alg ros, que en estos años, de castigo productor, ellos crecieron como hor el caso del grupo Roberts, dueña de gatas, que a su vez controla a Fibr la misma que en el año 1980 comp til Formosa, creó Tejidos Argent Catamarca, Tejidos Argentinos de ja, etc. Como vemos no a todos les mal; mientras ellos crecían, las co vas quebraban o quedaban asfixia les de productores abandonaban st pos porque se hacía cada vez más ble soportar tanto atropello. Si er ríodo 75/76 con una tonelada d dón se compraban 23 tambores de o 66 bolsas de harina ¿qué impid que en la campaña 80/81 se compra lo 7 tambores de gas oil o 17 bolsa rina? ¿adónde fue a parar esa diferen

Unidos todos estos problemas a guridad de la tenencia de la tierra p de títulos de propiedad, siendo qu mayoría de los casos ni siquiera tien los provisionarios, con viviendas sin co nes mínimas de salubridad y una e cación rural con precios impagables.

Estos problemas atentan contra monía familiar, indispensable para nstar y el progreso de nuestro país.

ADHESIONES

Estuvo presente en las deliberaciones el presidente de DEPROA, Juan Pedro Roqués, recibiendo la asamblea, además, las adhesiones de numerosas instituciones y personalidades, entre las que se destacan: el presidente de la Federación Agraria Argentina, Humberto Volando; el presidente del Frente Agrario Nacional, Gaspar B. Lasalle; el presidente del bloque de senadores nacionales justicialistas, doctor Vicente Leóndes Saadi; la Unión Cañeros Independientes de Tucumán; el Frente Agrario Regional del Noroeste, la Fundación para el Estudio y Desarrollo del Cooperativismo Agrario (FEDECA), ing. Oscar Braceras, el presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Formosa, Roque Velázquez Ibarra; el presidente del bloque de diputados provinciales justicialistas, Carlos Branda; la Junta Promotora de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la agrupación In-

transigencia y Movilización Peronista, el Partido Intransigente, el Partido Demócrata Cristiano, las agrupaciones Azul y Blanca y 10 de Mayo de la Unión del Personal Civil de la Nación.

Entre los augurios e interpretaciones manifestadas en los telegramas y notas de adhesión, extraemos frases como "Cuando nace una criatura como el MAF, no siempre sus gestores toman conciencia de la importancia y trascendencia futura que todo alumbramiento implica" (FEDECA). "Deseamos éxito asamblea constitutiva Movimiento Agrario para unidad y defensa productores agropecuarios" (Volando). "El Frente Agrario Nacional saluda al Movimiento Agrario Formoseño y compromete su total solidaridad para la obtención de un trato igualitario y justo y un destino trascendente a los pequeños y medianos productores del NEA" (Lasalle).



Movimiento Agrario Formoseño



Petitorio al gobernador

Con la firma de varias cooperativas, Organización de Defensa del Productor Agropecuario (DE-PROA), y del Movimiento Agrario Formoseño fue elevado al gobernador de la provincia, Floreal Bogado, un documento en el que solicitan diversas medidas para el campo.

Entre los reclamos hechos está la ampliación de cupos crediticios a cajas bonificadas, que se están entregando a las cooperativas para lograr mejores precios;

la realización de gestiones para obtener un dólar preferencial para las exportaciones de algodón y además el levantamiento de las trabas burocráticas que dificultan el ingreso de los cosecheros.

Esta acción marca indudablemente un nuevo camino, que las organizaciones están dispuestas a buscar, para lograr la unidad de acción en defensa del campo por ende del país. Podríamos aventurarnos a pronosticar la convergencia en un frente común para que el desarrollo, la justicia y el progreso lleguen al campo.

Foto, de izquierda a derecha: Isabel Locatelli, como secretaria de Actas; Guillermo Duré como secretario Adjunto; Amadeo Madariaga, primer vocal suplente y el secretario General Catalino Morel, electos en la asamblea del 19 de febrero



FOTO EQUIVOCADA

Catalino Morel, secretario general del Movimiento Agrario Formoseño

RECLAMOS

PROPUESTA:

* Planificación y racionalización de la producción agropecuaria.

Hortícola:

Nuestra provincia posee características especiales por su clima para la producción de hortalizas en general y primicias en particular. Teniendo en cuenta las distancias que nos separan de los grandes centros de consumo es imprescindible la planificación y racionalización de cada producto, esto aseguraría su comercialización y buen precio. Planificando la producción entre los meses de junio a octubre, decimos hasta octubre porque de ahí en más el resto de las provincias ya pueden producir y que por las distancias lo nuestro queda sin recogerse.

Algodón:

Como es un producto que demanda mucha mano de obra desde las carpidas hasta su recolección, más como es conocido que nuestra sociedad está conformada por núcleos familiares numerosos, además reconociendo que el pequeño productor es el que cosecha cantidad y calidad por hectáreas, y para su mejor comercialización, no se debe incentivar a los que puedan sembrar más de 50 hectáreas.

Todo productor que pueda sembrar más Has. de las mencionadas debe utilizarlas en siembra de granos u oleaginosos.

Banano:

Fomentar este cultivo aprovechando todas las mejores tierras y con posibilidades de riegos para ganar los mercados del sur con calidad.

Tierra:

Distribución de las tierras fiscales no ocupadas, a aquellos que no posean, para trabajarlas en cantidad según los tipos de tareas a desarrollar y calidad de esta.

a) entrega de los títulos definitivos a aque-

llos que no estén cuestionados por terceros.

- b) entrega de títulos a aquellos ocupantes que no posean.
- c) aquellas tierras no ocupadas entregarlas preferiblemente en forma de cooperativa.
- d) entregar a consorcios o en condominio indivisible, seleccionando a los beneficiarios, para su mejor entendimiento y asesoramiento técnico.

Créditos:

Que cada beneficiario esté definido al rubro que pertenece para no robar al otro lo que podría corresponderle.

- a) para el productor de las materias primas que tengan intereses preferenciales.
- b) para el industrial, que tan sólo compra la materia prima sin dedicar tiempo, intereses más elevados.
- c) al comerciante que menos tiempo aún emplea para la venta de los productos elaborados, intereses más elevados para compensar a los de la producción.

Comercialización:

Que preferentemente sean las cooperativas el vehículo o el canal para comercializar todos los productos, dándole la provincia el respaldo necesario para su ejecución, ya sea económico, asesoramiento o contactos con otras provincias, nacional e internacional.

Industrias:

Asentamiento de las mismas en los lugares de producción, para el desarrollo del interior de nuestra provincia y lograr que el mayor valor agregado posible quede en los lugares donde se produce la materia prima.

Vivienda:

Por lo general, están construidas en las ciudades o pueblos tentándolo al hombre del campo a trasladarse a ellas contribuyendo a despoblar el campo.

- a) que sean construidas en el campo adaptándose a la realidad de cada grupo familiar.
- b) garantizar que el fluido eléctrico sea pagado tan sólo el consumo, como en las ciudades, considerando que es una necesidad y no un lujo.
- c) aprovechar todos los materiales elaborados en los lugares de construcción para el abaratamiento de los costos.

Salud:

Una mejor información sobre los beneficios que pueda aportar ISSARA a fin de acogerse a los servicios que pueda brindar a los productores.

Que se cumpla en la mejor manera el plan de salud rural ya que es constructivo y educador si se aplica en la forma y para lo que ha sido creado.

Que sean equipadas adecuadamente las salas de primeros auxilios y hospitales del interior para cumplir su cometido, ya que en ninguno de los casos pueden cumplir.

Jubilación:

Estudiar la forma más práctica para su ejecución una vez llegado a los sesenta años de edad, ya sea descontando un pequeño porcentaje de la producción u otro sistema práctico de cumplirlo.

Educación:

Preservar la cultura del lugar, planificando con los educadores de cada establecimiento los planes y modo a desarrollar la educación partiendo de lo que se posee en sus alrededores para su mejor desenvolvimiento como así también de los educandos.

Erradicar los ranchos que se utilizan como comedores escolares construyendo nuevas estructuras en las localidades donde no cuentan, teniendo a Formosa como provincia de frontera.

Mejor control a los comedores escolares por parte de los directores, Consejo de Educación y comisiones escolares.

Ayudar a impulsar al pueblo a organizarse



Es uno de los religiosos que con mayor franqueza y generosidad encaro la opción por los pobres. Sus tareas, en las Ligas Agrarias le valieron varias amenazas, persecuciones, allanamientos, etc., etc. En diálogo exclusivo, a un diario de Buenos Aires, volvió a hablar después de ocho años, esclareciendo lo ocurrido y quizás como aporte y contribución, en la construcción de una democracia sin opresores ni oprimidos.

Al sintetizar los grandes momentos de su tarea pastoral en la diócesis, desde su punto de partida hasta el presente, señaló que:

"Durante las sesiones del Concilio, yo tomé parte de la comisión que se llamó "Jesús, la Iglesia y los pobres", que se reunía todas las semanas y cuya preocupación principal era ver cómo ese mundo de los pobres tenía entrada en los documentos conciliares. Que no sólo fuese una preocupación sino que también se expresara de manera concreta en esos documentos. Y al terminar el Concilio, ese grupo de obispos hizo un compromiso de pobreza que después llevó a las diócesis. Cuando yo vuelvo del Con-

cilio, al poco tiempo, se produce la crecida del '66 y eso me da un sentido muy particular para el compromiso asumido porque muestra una dimensión muy real, muy próxima, que es toda esa gente que sufrió las consecuencias de la inundación. Incluso, como he dicho alguna vez, la inundación me hizo tomar conciencia de una realidad que yo no conocía, que era toda la parte pobre de la ciudad, las barriadas, la costa, a la cual uno miraba desde lejos, incluso uno participaba de ese criterio tan común como falso "de que la gente vive así porque quiere vivir así". Entonces, uno comenzó a entender que la gente vivía así porque no podía vivir de otra manera".

Al hablar de los años de la "Revolución Argentina", encabezada por Onganía en el año 1966, manifestó que "fueron momentos difíciles y duros", para continuar agregando que:

"Es en ese entonces cuando nacen los organismos rurales, las Ligas Agrarias, como una consecuencia de Medellín, otro acontecimiento eclesial que marca mucho a la Iglesia de Goya. Es decir, en Medellín se toman las conclusiones del Concilio y se las traslada concretamente a Latinoamérica, en 1968. Y al año siguiente, en 1969, Medellín es aplicado a nuestra realidad argentina, en el documento emitido por la Conferencia Episcopal. Y entre los compromisos que la Iglesia asume a nivel continental y argentino, es ayudar e impulsar al pueblo a organizarse a través de sus formas populares (no que la Iglesia tome la conducción de eso, sino que ayude, impulse y anime a que ello acontezca), para que el pueblo pueda ser protagonista de su destino, siendo ello casi la única manera de lograrlo. Es como consecuencia de ello que surgen las Ligas Agrarias Correntinas, no como una organización de Iglesia, pero sí como una organización popular que tiene todo el apoyo de la Iglesia diocesana. Organizaciones que también se producen simultáneamente en otras provincias de la región. Esto, para Goya, significó una profundización de nuestra opción por los pobres. Ahí se agudizan los enfrentamientos, porque la Iglesia goyana apoya de una manera muy manifiesta a las Ligas Agrarias, que a su vez logran algunas mejoras notables para el campesino. Por primera vez, se puede decir, el campo correntino empieza a tener una voz y esa voz, en alguna me-

dida, es escuchada. Después se produce en el 1973, la vuelta a un estado democrático, pero evidentemente muy conflictuado, muy difícil. Luego sabemos que en la última etapa de ese período también hubo represión, incluso de las mismas Ligas Agrarias. Hasta que en 1976 viene el golpe militar que llega para interrumpir otra vez el proceso democrático. Es decir, cuando el país y el pueblo empiezan a tomar conciencia se corta el camino. Y que tiene medidas represivas muy duras que llevan después a una verdadera persecución de la Iglesia en Goya, aunque no de manera exclusiva".

Al preguntarle el periodista "Cómo fue la represión y esa persecución?" monseñor Devoto contestó que:

"La Iglesia de Goya en cuanto a tal, tenía identidad y denunciaba siempre las injusticias. Dentro de esas medidas represivas está el ataque al Instituto del Profesorado, dependiente del Obispado, deteniendo a un número notable de profesores, que prácticamente define el 20 de agosto de 1976 la decisión de cerrarlo, incluso para no poner en riesgo a los demás docentes y los alumnos. Pero la Iglesia no es una excepción. La represión se ejerce también en la zona. Hubo muchas detenciones, sobre todo de campesinos, de dirigentes de las Ligas Agrarias, con la consecuente desaparición de algunos de ellos. Y toda esta represión se ejerció sin que se hubiesen registrado hechos violentos en la diócesis. No hubo bombas, ni operativos comando de tipo guerrillero. No, ese tipo de cosas no existió. El destinatario fue el pueblo. Hubo también varios sacerdotes detenidos".

FEDECA ofrece al público en general las publicaciones realizadas hasta el momento (que ilustran el espacio) a saber: "Las inundaciones en el Litoral Argentino" (valor \$ a. 40); "El hombre y el trabajo" (valor \$ a. 15); "Los principios cooperativos" (valor \$ a. 15); "El Cooperativismo" (valor \$ a. 15); y "El cooperativismo y las cooperativas" (valor \$ a. 15).

Las mismas deben ser solicitadas en FEDECA: Maipú 484, 1º piso - 1006 Buenos Aires.

El importe del material solicitado debe ser enviado por giro postal a nombre de FEDECA, Oscar M. Bracerías (a la dirección anteriormente mencionada).

CAMPO NUEVO ofrece al público en general las publicaciones "La crisis del algodón" y "Aspectos de la realidad formoseña", al valor de \$ a 15 cada una. Las publicaciones que son de su interés deben ser solicitadas en:

Revista CAMPO NUEVO - La Rioja 805 - 5000 Córdoba.

El importe del material solicitado debe ser enviado por giro postal a nombre de:

Revista CAMPO NUEVO - Celestino R. Brollo

Costo de suscripciones:

6 meses. \$ a. 60

1 año. \$ a. 120

Recortar cupón y enviar a CAMPO NUEVO - CELESTINO R. BROLLO - La Rioja 805 - CP 5000 Córdoba. Por correo certificado, juntamente con giro.

Acuerdo para la vendimia riojana

Tras la medida de fuerza dispuesta por la Cámara Riojana de Productores Agrarios (CARPA) que suspendió la cosecha de uva en esa provincia, exigiendo la financiación de la vendimia, los productores llegaron a un acuerdo con el gobierno de aquella provincia a fines del pasado mes de febrero, luego que las autoridades gubernamentales accedieran al pedido de los productores.

CARPA tomará las actitudes que crea convenientes para defender sus intereses.

El presidente del Banco de La Rioja, Bernabé Arnaudo, explicó durante una conferencia de prensa de las altas autoridades de la provincia, que es el Banco Central de la República Argentina quien debe disponer sobre las condiciones en que se deben otorgar los créditos a los productores y que si estas no son cumplidas, el Banco de La Rioja y sus directivos se exponen a graves sanciones. Por ello, dijo "la solución depende del Banco Central, por lo que no se justifica que los productores culpen de la situación a las autoridades riojanas"

El gobierno provincial se comprometió a gestionar la ampliación de los plazos de los créditos en seis meses de gracia y otro tanto para el período de tiempo a pagar. Se advirtió que de no conseguirse estas facilidades,

Proyecto de ley de colonización

Los diputados peronistas Federico Austerlitz y Milijov Ratkovic elevaron al Congreso un proyecto de Ley de Colonización a través del cual se persigue devolver las tierras a quienes se interesen en hacerlas producir, transformándolas de bien de renta en bien de trabajo.

El plan de colonización se fija como objetivo el acceso a la propiedad de la tierra de los peones rurales, de los productores agropecuarios que hubieren perdido su tierra a partir de 1976, de los hijos de productores y de familias campesinas de origen inmigratorio.

Entre las tierras colonizables, el proyecto incluye "las de dominio privado que no cumplan con su función social", así como

otras ubicadas en zonas de frontera, en zonas de erosión o erosionables, tierras incultas o irracionalmente explotadas que estén bajo influencia de obras hidráulicas estatales, las fiscales que se consideren aptas y las de dominio privado o público que sean ofrecidas para ser incorporadas al régimen de la ley de colonización.

El proyecto recomienda que el plan colonizador comprenda la redistribución de tierras, la equitativa regulación de su uso, la terminación de sus extensiones máximas y mínimas, la dotación de elementos técnicos, la prestación de servicios educacionales y sanitarios en el ambiente rural, la facilitación del crédito y generalización del seguro.

Apoyo del gobierno de Córdoba

a agricultores que aumenten el área cultivada

Se lanzó oficialmente el pasado 8 de marzo la campaña "Córdoba hacia el millón de hectáreas de trigo" (en la campaña anterior se sembraron 740.000 Has.) que comenzará a implementarse en forma efectiva el 1º de abril, con la concesión de créditos especiales para la adquisición de semillas, combustibles y lubricantes.

El anuncio de los lineamientos generales del programa fue efectuado por el gobernador Eduardo Angeloz, a quien acompañaban también el secretario de Energía de la Nación, Conrado Storani y el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Héctor Fiorioli, quienes en la oportunidad suscribieron con el mandatario provincial un convenio por el que la empresa petrolera proveerá los combustibles y lubricantes ne-

cesarios para las tareas de siembra y recolección, los que serán abonados en el momento de la cosecha al valor de la fecha de cancelación pero sin intereses ni recargos.

El Banco de Córdoba, por su parte, instrumentará las líneas de crédito para la compra de semilla fiscalizada o identificada, con un plazo de 180 días y sin costo financiero alguno. Al momento de otorgarse el préstamo se determinará su equivalente en kilogramos de granos considerando su valor de pizarra en puerto Rosario, y el monto a pagar en el momento del vencimiento se establecerá en base al valor del grano al día anterior al de cancelación. En caso de que el incremento supere la tasa de

interés regulada por el Banco Central, el productor podrá optar por este mecanismo de ajuste.

Podrán solicitar los préstamos los productores auténticos, propietarios o arrendatarios, que realicen explotaciones en forma directa, o que en su defecto, tengan al frente de las mismas a personas idóneas. El financiamiento será de hasta el 100 por ciento de la inversión que se realice en la compra de semillas y exclusivamente por las tierras que se incorporen al proceso productivo, con un máximo de 500 Has. por beneficiario y 120 kilogramos de semilla por Ha. implantada, con la aclaración de que además de trigo son incluidos en las líneas de crédito los cultivos de lino, centeno, cebada forrajera o cervecera y avena.



Extraído de la Revista "Humor"

campo nuevo

CAMPO NUEVO es una publicación destinada a servir al hombre de campo y sus instituciones, proporcionando una actualización sobre los principales temas que son motivo de su preocupación y difundiendo la opinión de productores y dirigentes. Suscríbase usted o suscriba a su cooperativa, enviando Giro Postal por seis meses o un año



Solicito Suscripción  campo nuevo

Costo de suscripciones
6 meses \$ a. 60
1 año \$ a. 120

Recortar cupón y enviar a CAMPO NUEVO, Celestino R. Brollo, La Rioja 805. C.P. 5000 Córdoba. Por correo certificado, juntamente con giro.

Nombre
Dirección
Localidad
Provincia
No Postal

Política para ganadería en zonas

La humanidad está tomando conciencia de la magnitud que tiene el ecosistema "Pastizales de Zonas Áridas y Semi-áridas", como importante fuente de recursos naturales renovables.

Para tener una idea real de su importancia, puede decirse que, el 47 por ciento de la tierra del mundo, las 2/3 partes de nuestro país y más de las 3/4 partes del territorio de nuestra provincia (Mendoza) corresponden al mismo.

El ecosistema pastizal natural está constituido por aquellas áreas en donde existen limitaciones de orden climático, edáfico, biológicos o de falta de recursos introducidos por el hombre, que no permiten efectuar cultivos mediante los actuales métodos, pero pueden proveer de alimentos a la fauna silvestre o ganado doméstico, proteger cuencas de agua, conservar el suelo, suministrar fuentes de combustibles o de madera y producir algunos insumos para industria (medicinal, aromática, etc.).

Para permitir la utilización productiva y evitar la degradación del recurso natural, que significaría su total pérdida utilitaria, es necesario realizar un trabajo racional del mismo, para ello es necesario planificar y dirigir el grado de uso y explotación de las pasturas, con el fin de obtener una producción máxima y sostenida, y al mismo tiempo obtener la perpetuidad de los pastizales, manteniendo su valor total, logrando la estabilidad productiva y evitando la destrucción de su potencialidad para el futuro.

En el presente existe un manejo de los campos en gran medida irracional y empírico, lo que provoca la degradación del ecosistema con el peligro real de convertir a vastas zonas en verdaderos desiertos improductivos.

Este proceso deberá ser evitado o detenido, ya que la recuperación de los recursos a su nivel óptimo requerirá ingentes esfuerzos y prolongados espacios de tiempo, con el peligro de en algunos casos, no lograr llegar a la potencialidad anterior a su explotación irracional.

Teniendo en cuenta la magnitud del recurso disponible y su capacidad productiva, y al mismo tiempo la necesidad de hacer un uso racional y dirigido a su conservación, surge como imperativo la existencia de políticas planificadas y orientadas en el uso de esta riqueza nacional, políticas que deben ser asumidas como de primer orden para el desarrollo económico del futuro de la Nación, y de las zonas áridas y semiáridas en especial.

Estas políticas deberán ser orientadas en dos aspectos principales, uno, el educativo o formativo, que permita al productor tomar conciencia del uso que debe hacer de su explotación, para hacerla rentable, estable y definitiva, y otro en el sentido

que harán promocionar y apoyar las inversiones en infraestructura que permita la realización del manejo racional de la explotación.

A su vez, teniendo en cuenta que el recurso debe ser considerado como de interés social, la aplicación de las políticas definidas, deberá ser de cumplimiento obligatorio para evitar la degradación y pérdida de esta riqueza natural.

En base a estas consideraciones, y en la necesidad de lograr un desarrollo que permita, no solo generar riquezas económicas, sino también dar respuestas a las necesidades sociales e individuales de los pobladores de estas áreas, proponemos los siguientes puntos de política a seguir:

- a) es necesario en primer lugar, un relevamiento de las tierras fiscales existentes, su estado, potencialidad, mejoras, etc.
- b) también debe hacerse un relevamiento de las tierras de propiedad privada, investigando la corrección y procedencia de los títulos, el estado de las explotaciones y las mejoras existentes.
- c) realizar un relevamiento y censo de la ocupación y población del área mencionada, investigando la actividad realizada por los ocupantes y el tipo de régimen de explotación de los campos ocupados.
- d) en base a los estudios anteriores, es necesario realizar planes de colonización entregando la tierra fiscal en unidades económicas a personas que tengan verdadera vocación y capacidad para explotarla, reconociendo prioridad a puesteros, arrendatarios, pequeños y medianos productores, jóvenes productores, técnicos y profesionales del agro. Estos planes de colonización deberán ser acompañados de apoyo financiero a los colonos, para realizar la infraestructura necesaria inicial de la explotación.
- e) deberá ser aclarado en forma perentoria la situación de los títulos de propiedad de las tierras privadas y ser controlado el uso racional de las mismas, en base al principio que los recursos son de interés común, que la tierra es un elemento de producción y no de especulación, por lo que el organismo de control podrá disponer de castigos para los que no cumplan con estos principios fundamentales (multas por degradación e impuesto a la tierra improductiva).

- f) aplicación de las leyes de ganadería, para lo cual es imprescindible proceder a la reglamentación de las mismas; proveer a los organismos de aplicación de las leyes, de los elementos necesarios para el control de las transferencias de propiedad, traslados y sanidad animal.
- g) proveer a los servicios de sanidad, de los elementos de control, promoción y planificación de las luchas contra las enfermedades del ganado.

2 - ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA GENERAL

- a) es imposible la explotación de los campos, sin la infraestructura de caminos de acceso a los mismos. Estos caminos, deberán tener una red troncal de mantenimiento permanente y permitir la conexión con los centros de consumo y servicios a la población.
- b) es necesario que se ponga a disposición de los productores, de los equipos y maquinarias de propiedad estatal, que permita la realización de perforaciones, aguadas, picadas, represas, etc. con intervención de las sociedades que los agrupan, cooperativas, etc. con precios de fomento.

3 - ASPECTOS DE APOYO TECNICO E INVESTIGACION

- a) los organismos del estado, deberán continuar e incrementar las tareas de investigación y extensión de las mejoras técnicas de uso y manejo de las explotaciones pecuarias.
Para ello será necesario que permitan la participación de los productores, en la planificación y evaluación de los trabajos de investigación a realizarse, y que la tarea de extensión se incremente sustancialmente, logrando la formación y capacitación de los productores.
- b) el estado a través de los organismos pertinentes deberá encargar trabajos de mejoramiento genético de las mejores razas ganaderas que se adapten a las diferentes regiones y provean en alquiler o venta reproductores con el fin de ir mejorando los planteles existentes.
- c) deberá lograr la integración y complementación de todos los organismos que trabajen en la investigación, para evitar superposición de planes de trabajos, y de esta forma optimizar



"En el presente existe un manejo de los campos en gran medida irracional y empírico, lo que provoca la degradación del ecosistema con el peligro real de convertir a vastas zonas en verdaderos desiertos improductivos"

áridas



A través de los años la Juventud Agraria Argentina viene reclamando en los múltiples congresos, seminarios, etc. que anualmente se realizan, la necesidad de una política de tierras que les permita tener acceso a la misma

los costos y resultados de los mismos.

- d) los organismos de extensión, deberán disponer de áreas o explotaciones piloto para la enseñanza y demostración de las técnicas, instalaciones y manejo a los productores.

4 - APOYO CREDITICIO

El apoyo crediticio deberá ser manejado de acuerdo a pautas de promoción de la producción, otorgando créditos a tasas acordes con la rentabilidad de la explotación y a plazos que tengan en cuenta el período de retorno de la utilidad del capital.

5 - ASPECTOS IMPOSITIVOS

La política impositiva, deberá orientarse en función a la renta potencial de los campos, y debe ser simplificada para una mejor comprensión por parte del productor y fiscalización de la misma.

6 - ASPECTOS SOCIALES

Siendo el hombre el destinatario de toda la política a implementarse, es evidente la necesidad de mejorar los aspectos comunitarios, que den respuestas a los requerimientos de la familia del productor.

Es por ello que deberán implementarse directivas en los siguientes aspectos:

- a) Comunicaciones: deberán ponerse a disposición de la comunidad, los servicios de comunicación de la policía y servicios de defensa nacional, en forma permanente. Deberán proveerse en las redes troncales de servicios de transporte y traslado a disposición de los productores.
- b) Salud: deberá implementarse un sistema de servicios de salud en los centros neurálgicos de las áreas de desarrollo agropecuario, con sistemas de transporte para el traslado de los servicios y enfermos hasta estos centros, y de ellos de acuerdo a la complejidad a los centros urbanos. Estos centros no sólo deberán aplicar una medicina terapéutica, sino que deberán imple-

mentar los medios para educar a la población, en sistemas preventivos y profilácticos para evitar las enfermedades.

- c) Educación: los centros educativos, deberán ser multiplicados y dimensionados en función de la necesidad de la comunidad, no solo en los aspectos de edificaciones e infraestructura, sino también en los aspectos de metodología de la enseñanza y la curricular. Además se deberán implementar sistemas de jornada completa y en la enseñanza media internados o sistemas similares que permitan a los pobladores acceder a la educación y a su vez, que esta responda a las necesidades de la población.

- d) Cultura: deberán apoyarse las expresiones culturales de la población, ofreciendo los medios, sobre la base del respeto a su idiosincrasia particular, producto de sus tradiciones y de su experiencia de vida particular en la zona árida. El crecimiento y recreación de esta cultura, enriquecerá el patrimonio cultural nacional de valores auténticos y de profundo arraigo popular, al ser producto de una relación hombre/ecosistema en gran parte libre de contaminaciones culturales externas.

7 - ASPECTOS DE COMERCIALIZACION

- a) Los mercados de hacienda se caracterizan por su transparencia, es decir por existir un precio y condiciones de pagos ciertas y seguras; esta situación no existe en esta zona por la inexistencia de comercialización y precios inferiores.

Es por lo tanto imprescindible favorecer la creación de ferias ganaderas de funcionamiento periódico y de ubicación estratégicas que permita al productor acceder a ellas sin dificultades.

- b) la existencia de ferias será importante porque no solo permitirá al productor vender su producción, sino también acceder a la compra de animales de otras zonas reproductoras, vaquillonas para cría, etc. y la existencia de estos eventos permitirá el contacto entre productores, el intercambio de experiencias y el incremento de las ansias de superación al existir

la natural competencia.

- c) la instalación de la feria permitirá además realizar una vez al año exposición ganadera que mostrará los progresos logrados por los productores y facilitará el avance tecnológico de la ganadería regional.



ISPEC

INSCRIP. 1374 - 82 - SNEP

Instituto Superior de

Formación e Investigación Pedagógica Cooperativa

Gral Paz 94 -- 7º P. of. 4

(TE 37586)

Córdoba

Entre los varios aportes de solución a los problemas de la vitivinicultura que hemos publicado, agregamos ahora un resumen del trabajo titulado: "Sugerencias para mejorar la situación de la vitivinicultura", elaborado por la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Rafael (Mendoza).

Comienza destacando la importancia de la actividad vitícola en la economía provincial mendocina.

Sosteniendo que el "vino ha representado nuestra moneda, otra fuerte, y que en la actualidad viene desvalorizándose acentuadamente en relación al valor de los insumos, a tal punto que el productor ya no puede sostener su explotación".

"Por lo tanto —dicen— todas las sugerencias deben tener como objetivo el logro de un valor para

el vino de traslado que revierta esta situación, mediante la creación de condiciones que a la vez aseguren estabilidad a ese valor".

Luego propone que: "... se hace necesario limitar la vinificación al volumen que el consumo absorbe y a las previsiones de exportación, incentivando con medidas promocionales la diversificación de los usos de las uvas; mantener el sistema de cupos para vinificar como medio muy efectivo de eliminar el estiramiento en origen; el cupo zonal debe reflejar esencialmente la relación producción-despacho de cada zona, independientemente de los límites provinciales y el cupo de cada viñedo debe ser calculado de acuerdo a la producción real, normal y potencial del mismo a fin de no premiar a los productores que descuidan sus viñedos en desmedro de quienes se esmeran en su cuidado, para

mejorar su producción; deberá mantenerse la transferibilidad de los cupos para posibilitar al productor que a causa de factores climáticos sufre una merma en su cosecha, recuperar aunque sea parcialmente sus gastos, obrando así como un seguro agrícola".

Agrega que "paralelamente se hace necesario extremar las medidas de fiscalización, especialmente en los centros de consumo", y que sea reglamentada la Ley 18.905 de política vitivinícola nacional, que se encuentra vigente, teniendo en cuenta que sus objetivos de "incremento de las exportaciones, diversificación, integración y fraccionamiento en origen", mantienen su vigencia después de 13 años de su sanción.

Por último expresa que otro aspecto a tener en cuenta "es la masificación de los caldos y la posibilidad de que una misma marca

identifique productos de distintas procedencias". Sobre el particular se define: "Entendemos que una planta de fraccionamiento de vinos debe ser la extensión de la bodega elaboradora al centro de consumo, por lo que aquella deberá fraccionar vinos provenientes únicamente de esta, integrando así al solo conjunto. Se extendería así al vino común lo ya establecido por la Resolución INV 410/81, respecto al fraccionamiento del vino reserva". Y otra medida que consideran necesario implementar "es tendiente a la obtención de vinos de menor tenor alcohólico", teniendo en cuenta "que el consumidor desea degustar vino y no ingerir alcohol". La medida se implementaría "adelantando la fecha de terminación de cosecha y fijando un tenor máximo". Con ello no se produciría estiramiento y permitirá a la vez incrementar el consumo de vinos".

DESPACHOS DE VINOS AUTORIZADOS, POR PROVINCIAS Y OTRAS REGIONES DURANTE LOS ULTIMOS 10 AÑOS. CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 1983 (En hectólitros)

AÑOS	MENDOZA	SAN JUAN	RIO NEGRO NEUQUEN	LA RIOJA	CATAMARCA	OTRAS REGIONES	TOTAL DEL PAIS (1)
1974	1.294.548	413.387	69.009	36.343	15.870	19.620	1.848.777
1975	1.171.183	482.657	70.792	38.403	12.570	27.023	1.802.628
1976	1.500.080	529.316	53.432	45.509	15.530	28.853	2.173.445
1977	1.553.473	557.506	66.956	36.146	10.427	21.960	2.246.468
1978	1.270.926	467.785	76.578	26.794	4.325	20.847	1.867.255
1979	1.113.146	473.364	65.517	33.949	15.807	16.823	1.718.606
1980	1.346.701	523.487	38.647	41.075	5.039	14.708	1.969.657
1981	1.419.770	546.832	32.662	43.895	10.616	17.962	2.071.737
1982	1.438.191	576.344	53.991	56.820	9.085	29.562	2.163.993
1983	1.224.634	491.291	60.638	47.499	7.110	36.050	1.867.222

(1) Incluye: Salta, Córdoba y San Nicolás (Buenos Aires). Fuente: Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Viñateros sanjuaninos cortaron rutas

El pasado 2 de marzo, coincidiendo con el viaje del presidente

Alfonsoín a Mendoza, los viñateros sanjuaninos cortaron las rutas nacionales 20 y 40 y el tránsito vehicular en los departamentos de Sarmiento y Caucete utilizando camiones y maquinarias agrícolas, en señal de protesta por la falta de respuestas a los reclamos efectuados ante funcionarios nacionales y provinciales.

Las rutas nacionales 20 y 40 fueron cortadas el 2 de marzo por los viñateros con camiones, tractores y otros vehículos en los departamentos de Sarmiento y Caucete, respectivamente, en demanda de soluciones gubernamentales a la problemática vitivinícola.

La medida, cabe acotar, fue coinciden-

te con el viaje del presidente de la Nación, Dr. Raúl Alfonsín, a Mendoza donde participó de la fiesta de la Vendimia el 3 de marzo.

La protesta fue encabezada por una parte por dirigentes de la lista Azul de la Federación de Viñateros y la Asociación de Viñateros Independientes que instalaron sus vehículos atravesados en la intersección de la ruta nacional 20 y la 319, jurisdicción del departamento sureño. Allí permanecieron sin manifestaciones y cada media hora dejaron pasar los vehículos que esperaban para transitar. A cada uno de los conductores y a los pasajeros de los colectivos, se les entregaba copias de la lista de reclamos efectuados, según indicaron "ante el secretario de Comercio, Ricardo Campero, el secretario de Desarrollo Regional, Eduardo Poliche y el gobernador de San Juan, Leopoldo Bravo".

Entre las demandas figuran, según la manifestación del titular de Viñateros Independientes, Juan José Ramos "la implementación de precio sostén para el vino de traslado, la refinanciación de pasivos a productores, la normalización del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) y la creación de líneas de créditos en condiciones aceptables".

Por su parte, los viñateros de Caucete, acompañados por sectores comerciales e industriales de la zona, cortaron la ruta nacional 40 en el puente que cruza el río San Juan, provocando el bloqueo de numerosos vehículos que debieron esperar hasta que finalizó la medida.

Unos dos kilómetros de cola a cada lado del puente, ocupaban los vehículos detenidos en la ruta, mientras los camiones, tractores y camionetas de los viñateros permanecieron en el puente sin moverse.